

D.J. (639)

SANTIAGO, - 6 SEP 2011

RESOLUCION N° ~~04342~~ **EXENTA**



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación y lo solicitado por el Director de Finanzas mediante Memorándum N° 58 de 2011.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución Exenta N° 02933 de 2011, que regulariza la aplicación del proyecto piloto SISTEMAS DE AYUDANTIAS DE CIENCIAS BÁSICAS, durante el 1º Semestre de 2010, en la forma que a continuación se indica:

Reemplazase en el punto I, el párrafo cuarto donde dice "El aporte mensual a que tuvieron derecho los ayudantes al cual se hace referencia en la letra a) del N° 6 de la Resolución N° 04958 de 2001, será de \$30.040.- (treinta mil cuarenta pesos), equivalente a tres unidades de beca, que se pagarán mensualmente a los ayudantes, previa certificación conforme de su desempeño por parte del Profesor Coordinador de Ayudantía respectivo.", debe decir "El aporte a que tuvieron derecho los ayudantes al cual se hace referencia en la letra a) del N° 6 de la Resolución Exenta N° 04958 de 2001, será de \$22.530.- (veintidós mil quinientos treinta pesos), equivalente a tres unidades de beca, considerando cuatro meses por semestre, lo que representa un monto de \$90.120.- (noventa mil ciento veinte pesos) por cada asignatura semestral. El monto señalado se pagaría a los ayudantes, previa certificación conforme de su desempeño por parte del Profesor Coordinador de Ayudantía respectivo."

En el punto II, eliminase la palabra "mensual".

Regístrese y Comuníquese.




LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

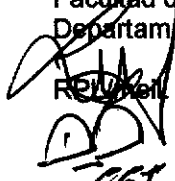
DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Docencia
Dirección de Finanzas
Departamento de Recursos Humanos
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente
Departamento de Matemáticas


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN

MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA


661